

Red Social de la UAM

Yammer

Guía de Buenas Prácticas

Introducción

Las redes sociales son actualmente las nuevas plataformas de comunicación que están cambiando la forma en que interactuamos en todos los ámbitos de nuestra vida.

La **Red Social de la UAM** se ha configurado sobre el aplicativo Yammer, producto de Microsoft incorporado en la suite Office365. El acceso a la misma sólo será posible para miembros de nuestra comunidad universitaria, dado su carácter de red social interna de carácter corporativo. Esta red social pretende convertirse en un espacio propio de la UAM en el que todos sus miembros puedan compartir conocimientos e ideas, publicitar proyectos que tengan interés para la comunidad universitaria y establecer colaboraciones.

Yammer es accesible desde cualquier dispositivo. Tiene una aplicación nativa para IOs, Android, Blackberry. También tiene una versión de escritorio, además de poder acceder a la misma directamente desde la web (<https://yammer.uam.es>).

Los protocolos de interacción en esta red social son similares a los de otras redes sociales. Puede seguirse a otros usuarios con quienes se comparta proyectos o con quienes se tenga intereses comunes.

Yammer permite crear páginas y grupos temáticos privados o públicos. Existen una serie de Grupos Oficiales (públicos) a los que están llamados a participar todos los miembros de la UAM. Para temas de interés de colectivos concretos, es posible crear grupos privados a los que se accede por invitación del creador del grupo.

Es posible configurar notificaciones. Tiene la funcionalidad de conversación instantánea entre varias personas. Ofrece la posibilidad de subir y enlazar archivos en distintos formatos (vídeos, documentos de texto, pdf, links, etc.). También permite la creación de encuestas con resultados en tiempo real para fomentar la participación entre los miembros del grupo.

La administración de esta Red Social de la UAM corresponde a los servicios de Tecnologías de la información, y su correcto uso será garantizado por un Comité de Buenas Prácticas.

Objetivos

Los objetivos que persigue la UAM con la creación de esta red social son:

- Facilitar a la comunidad universitaria una red social corporativa.
- Buscar una nueva fórmula de participación de todos los miembros de la Universidad en proyectos presentes y futuros.
- Facilitar la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria o entre miembros de la UAM que comparten iguales intereses.
- Fomentar la colaboración entre grupos de investigación y la participación en proyectos de investigación interdepartamentales.
- Dar visibilidad al talento de nuestros miembros y a sus proyectos de colaboración.
- Potenciar el intercambio de opiniones e ideas.
- Ofrecer nuevas fórmulas de trabajo, basadas en la comunicación y en la participación.
- Implementar en el Campus una nueva cultura de comunicación más abierta.

Normas de Uso

La Red Social de la UAM (Yammer) es un servicio propio de la Universidad. La participación en la misma conlleva la aceptación por parte del usuario de las siguientes normas de uso:

1. Todo usuario de la red social asume que, si incluye cualquier comentario en un grupo, éste **podrá ser visto por otros usuarios de la red**.
2. Es una red social para la comunidad universitaria. **No tiene como fin expresar nuestras experiencias personales ajenas a la UAM**. En grupos de carácter público, sólo se permite la inclusión de contribuciones que tengan como finalidad compartir información sobre cuestiones relacionadas con la actividad y la vida universitaria, promoviendo la cooperación.
3. **Cada usuario es responsable de las opiniones que expresa y del material que publica en la red social**.
4. Lo que se publique en la red social no tiene el carácter de información pública, por lo que **no podrá publicarse o utilizarse fuera de la misma** sin autorización expresa de su autor.
5. La red social es un **foro de intercambio de opiniones o para el debate constructivo**. No es el marco apropiado para crear polémica, descalificar a otros usuarios o a terceros, ni para presentar quejas y reclamaciones.
6. **No podrá incluirse ningún dato o comentario que pueda considerarse ilegal, irrespetuoso, amenazante, infundado, calumnioso, inapropiado o discriminatorio**.
7. Se evitará compartir contenidos que puedan herir la sensibilidad del resto de miembros. **Se tratará con respeto a los otros usuarios, usando un lenguaje apropiado y correcto**. Es aceptable estar en desacuerdo, pero habrá de expresarse siempre de forma respetuosa.
8. **La difusión de contenidos de terceros debe hacerse conforme a lo dispuesto en la legislación sobre propiedad intelectual**. Se permiten citas de pequeños fragmentos de textos de terceros, siempre y cuando se indique la fuente y el nombre del autor. En caso de duda, es conveniente abstenerse del uso de tales datos.

Consejos de Uso

1. Los datos básicos del perfil personal del usuario los completa automáticamente el sistema. Pero es conveniente cumplimentar el perfil para entrar más fácilmente en contacto con otros miembros de la comunidad universitaria con intereses afines.
2. El sistema permite incluir una fotografía en el perfil personal para facilitar la identificación del usuario. No están permitidos ni dibujos ni avatares.
3. Yammer puede mandar avisos al correo electrónico del usuario cada vez que alguien le menciona, le invita a un grupo o le sigue. Esta opción es configurable según las preferencias de cada usuario, pero es importante tener en cuenta que el sistema puede generar una gran cantidad de alertas que terminen saturando el correo.
4. Al seleccionar a los compañeros a los que se desea seguir, sus contribuciones aparecerán en nuestro muro.
5. A la hora de publicar un comentario es preferible que sean mensajes cortos. No obstante, es posible incluir links y archivos.
6. Los mensajes deben ser claros y no dar lugar a dudas o malas interpretaciones.
7. Antes de publicar una pregunta es conveniente utilizar la barra de búsqueda y explorar la opción Temas para ver el contenido existente. Esto ayudará a limitar los mensajes repetitivos.
8. En el directorio de Grupos se pueden localizar todas las comunidades (públicas) de interés. Dentro de la pestaña Info del grupo principal se encuentra un listado de los Grupos Oficiales de la UAM.
9. Las consultas de orden técnico que tengan los usuarios sobre la utilización de Yammer pueden dirigirse al CAU (cau@uam.es). No obstante, se recomienda utilizar previamente la sección de preguntas más frecuentes de Yammer y las guías de solución de problemas más habituales (<https://faq.uam.es/>).

Comité de Buenas Prácticas

Con el fin de velar por el correcto uso de la red social de la UAM se crea un **Comité de Buenas Prácticas**, formado por los siguientes miembros:

- Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Empleabilidad
- Vicerrector/a de Tecnologías para la Educación.
- Vicerrector/a de Estudiantes.
- Secretario/a General.
- Director/a de Tecnologías de la Información.

El Comité de Buenas Prácticas velará por el cumplimiento de las normas de uso en la utilización de esta red social. Podrá actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier miembro de la comunidad universitaria.

El Comité analizará las posibles situaciones de vulneración de estas buenas prácticas y decidirá sobre el mejor proceder en cada caso. **Podrá eliminar cualquier comentario contrario a lo dispuesto en las normas de uso, con notificación posterior al usuario afectado. Si el usuario persistiera en su actitud, podrá ser bloqueado o expulsado de la red social UAM.**

Toda vulneración de las normas de uso así como las peticiones de intervención del comité se remitirán por correo electrónico a la dirección email comite.yammer@uam.es

Consideración Final

En el presente documento se utiliza el masculino gramatical como genérico, según los usos lingüísticos, para referirse a personas de ambos sexos.